



Citation: Pellegrini Malpiedi, M. (2026). De la demanda comunitaria a la política pública: actores, redes y sociabilidad en la creación de la Escuela Normal Provincial de Reconquista (Argentina, inicios del siglo XX). *Rivista di Storia dell'Educazione* 13(1): 145-155. doi: 10.36253/rse-19508

Received: December 15, 2025

Accepted: February 8, 2026

Published: June 15, 2026

© 2026 Author(s). This is an open access, peer-reviewed article published by Firenze University Press (<https://www.fupress.com>) and distributed, except where otherwise noted, under the terms of the CC BY 4.0 License for content and CC0 1.0 Universal for metadata.

Data Availability Statement: All relevant data are within the paper and its Supporting Information files.

Competing Interests: The Author(s) declare(s) no conflict of interest.

Editor: Juri Meda, Università degli Studi di Macerata.

De la demanda comunitaria a la política pública: actores, redes y sociabilidad en la creación de la Escuela Normal Provincial de Reconquista (Argentina, inicios del siglo XX)

From community demand to public policy: actors, networks, and sociability in the creation of the Provincial Normal School of Reconquista (Argentina, early 20th century)

MICAELA PELLEGRINI MALPIEDI

National University of Rosario - Regional Socio-Historical Research Unit (ISHIR, CONICET-UNR), Argentina
michaelapellegrini89@gmail.com

Abstract. This article adopts a methodological approach that integrates the sociocultural history of education, studies on normal schools, regional history, and the analysis of political culture and sociability. Its aim is to analyze the role of local elites and social actors in the creation of the Escuela Normal Provincial de Reconquista, Santa Fe (1910-1916). It argues that this institution was not merely a top-down state concession but the result of a civic initiative emerging from community demands and the agency of organized local groups. The central hypothesis posits that the realization of this educational project was possible through the concerted action of a network of citizens, organized through various forms of sociability (primarily within local Masonic lodges). They leveraged their political influence and social capital to mobilize resources and negotiate with the provincial state. Findings, drawn from archival documents and press sources, reveal the continuity of a core group of key actors who drove successive committees and employed public pressure strategies, such as publishing articles in the press. This case thus illuminates the micro-political dynamics and associative networks that shaped the expansion of the educational system in the northern Santa Fe frontier.

Keywords: Provincial Normal Schools, teacher training, teaching, sociability.

Resumen. Este artículo adopta un enfoque metodológico que articula la historia socio-cultural de la educación, los estudios sobre normalismo, la historia regional y el análisis de la cultura política y las sociabilidades, con el objetivo de analizar el papel de las élites y los actores sociales locales en la creación de la Escuela Normal Provincial de Reconquista, Santa Fe (1910-1916). Se busca demostrar que esta institución no fue una mera concesión estatal, sino el resultado de una iniciativa cívica que emergió de demandas comunitarias y de la agencia de grupos locales organizados. La hipótesis central postula que la concreción del proyecto educativo fue posible gracias a la acción concertada de una red de vecinos, articulados a través de diversas formas de sociabi-

lidad (prioritariamente en logias masónicas), quienes capitalizaron su influencia política y su capital social para movilizar recursos y negociar con el Estado provincial. Los resultados de la investigación, basados en el cruce de documentación de archivo y prensa, permiten identificar la continuidad de un núcleo de actores clave, que impulsaron sucesivas comisiones y utilizaron estrategias de presión pública, como la publicación de notas en la prensa. El caso revela así las dinámicas micro-políticas y los entramados asociativos que moldearon la expansión del sistema educativo en la frontera norte santafesina.

Palabras clave: Escuelas Normales Provinciales, normalismo, magisterio, sociabilidad.

INTRODUCCIÓN

El 15 de diciembre de 1911, en la página 1 del diario *Santa Fe*, salió publicada una nota escrita por la “Comisión Pro Instrucción Pública” que nucleaba vecinos y vecinas¹ de la localidad de Reconquista, Santa Fe.

Al señor Sub-inspector de Escuelas Nacionales, don Francisco Silva – Presente.

Reconquista, Diciembre 11 de 1911.

La Comisión Pro Instrucción Pública cuya presidencia me honro en ejercer, construida con el objeto de gestionar ante quien corresponda la instalación de una Escuela Normal Rural en ésta, somete a usted el trámite de tan importante asunto que encarna una aspiración vehemente del vecindario todo, a cuyo anhelo no pueden ser ajenas las autoridades escolares de la Nación que secundan en su órbita el lema proclamado por el presidente de la República de que educar es gobernar.

Reconquista, por su importancia social y comercial, por la facilidad de comunicación en que se encuentra con los grandes centros a pesar de la distancia que de ellos la separa; por las condiciones climáticas; por la salubridad de su ambiente; por su situación geográfica; por la capacidad productora de la comarca que la circunda, tiene derecho, tanto como otros pueblos, a los cuales lleva supremacía en los detalles mencionados, a que se le conceda el privilegio de poder legar a las generaciones que empiezan a formarse en su éjido, una educación completa e instrucción integral como la que se obtendría en la escuela que se solicita, y al término de cuyos dotes el adolescente se encontraría habilitado para orientarse con éxito cuando emprenda la lucha por la vida; escuela que, además subvendería a las necesidades de personal titulado de que han menester todas las escuelas Laínez esparcidas en la vasta región sobre la cual Reconquista irradia, por así decir, su plétórica civilizadora influencia (“Escuela Normal en Reconquista”, 1911, 1).

Desde sus primeros números, el periódico declaró explícitamente su posición: «Este diario no pertene-

ce a ningún partido político, ni tomará partido a favor o en contra de facciones o grupos específicos» (Carrizo, 2019, 20). Este posicionamiento “neutral” hacia la política puede entenderse que, en el tránsito a los siglos XIX-XX, la prensa argentina se reconfiguró. Se distanció de la esfera partidaria directa, adoptando pautas editoriales modernas impulsadas por la expansión del público alfabetizado, avances tecnológicos y la profesionalización del oficio, pasando de la opinión publicada a una opinión pública autónoma (Bonaudo, 2014). El diario *Santa Fe* se inscribió en esta lógica, buscando discursivamente mayor independencia y un vínculo directo con el lector-ciudadano. Es probable que la “Comisión Pro Instrucción Pública” eligiera este medio para amplificar su demanda ante un público general, lector de prensa y ajeno a circuitos administrativos especializados. Así, buscaban no solo informar, sino constituir una opinión pública favorable que presionara por la transformación del sistema educativo desde la sociedad civil misma.

Cuando salió publicada esta nota, la administración educativa estaba fragmentada entre el Estado nacional y el provincial, generando vacíos de financiamiento y disputas que complicaban la implementación de políticas educativas. Además, la provincia enfrentaba una alarmante tasa de analfabetismo, particularmente en las zonas rurales y en el norte, donde las oportunidades de escolarización eran escasas y tardías (Ossanna, 1993). Esto reflejaba las contradicciones de un sistema que, a pesar de su discurso civilizatorio, no lograba garantizar acceso universal a la educación pública.

El sistema educativo de Santa Fe se estableció bajo el marco federal de la primera Constitución Nacional de 1853, que delegó a las provincias la responsabilidad de legislar sobre la educación primaria gratuita. En mayo de 1883, Santa Fe sancionó su propia Constitución, en la cual se establecía la gratuidad y obligatoriedad de la instrucción primaria en su territorio. Como consecuencia, la ley provincial de 1884 exigió que toda nueva colonia agrícola contara con una escuela pública, siempre que hubiera al menos veinte niños en edad escolar. Estas leyes buscaban transformar un panorama social complejo y otorgar a la escuela un papel político crucial. En un territorio donde «ni el maestro habla el idio-

¹ En el contexto argentino, el concepto de “vecino” posee una connotación sociopolítica e histórica, ligada a la identidad ciudadana y a la pertenencia a la comunidad local (el barrio, la ciudad) (Sábato, 2001).

ma nacional» (Ossanna, 1993, 450), el docente era visto como el agente civilizador y el representante del Estado, encargado de inculcar los principios de la nacionalidad. La historiadora Lionetti (2007) sostiene que el sistema educativo argentino surge como un proyecto político de una clase social específica, con la misión de formar ciudadanos “argentinos” para la República. Esta propuesta fue reiterada por el gobernador Luciano Leiva en 1895, quien propuso «fundir todas las razas que aquí se radican en un solo ideal» (Ossanna, 1993, 451). Ante la rápida inmigración², las autoridades se vieron obligadas a construir más escuelas que enseñaran no solo lectoescritura y cálculo, sino también la cultura argentina.

Aunque el Estado Nacional no administraba directamente la educación en Santa Fe, su colaboración se manifestaba a través de subsidios, aunque de manera irregular. La urgencia por crear instituciones educativas se sustentaba en la necesidad de unificación nacional y en la creciente demanda pedagógica, en un contexto de oferta insuficiente y analfabetismo persistente. Según Ossanna (1993), el analfabetismo adulto era de aproximadamente 50% a fines del siglo XIX, y 34% a inicios del siglo XX (449), afectando más a la población nacional que a los inmigrantes, y a los varones en comparación con las mujeres. A pesar de la expansión de la infraestructura educativa, el Censo Escolar Provincial de 1918 revela que de 160.662 niños y jóvenes en edad escolar, solo 97.318 estaban alfabetizados, mientras que 61.501 seguían siendo analfabetos, cuestionando la efectividad del proyecto escolar (Ossanna, 1993, 449).

Esta realidad también condujo a la sanción de la ley nacional N.º 4874 (Ley Láinez) en 1905, que autorizaba al Consejo Nacional de Educación a crear escuelas en provincias con mayor necesidad educativa. Esto consolidó un sistema educativo caracterizado por la coexistencia de diferentes jurisdicciones dentro de una misma provincia. Para 1916, Santa Fe tenía 153 establecimientos de la Ley Láinez, representando el 17,9% de sus escuelas primarias (Petitti y Giménez, 2025, 36).

Sin embargo, esta expansión reveló una carencia fundamental: la falta de docentes titulados para cumplir con las políticas educativas. El normalismo surgió así, como un proyecto político-pedagógico, consolidado desde la creación de Escuelas Normales a partir de 1970. Fiorucci y Southwell (2019) indican que este modelo buscaba generar un cuerpo docente homogéneo y controlado, garantizando un sistema educativo masivo alineado con los valores nacionales. El paradigma se expandió con la fundación de instituciones en cada capital provincial, sumando 62 para 1916. A pesar de esto,

la distribución seguía siendo insuficiente para satisfacer las demandas provinciales. Por ello, Santa Fe desarrolló un ambicioso proyecto de formación docente autónomo. Durante la gestión del Gobernador Rodolfo Freyre se inauguró la primera escuela normal provincial titulada «Escuela Normal Mixta de Maestros Rurales» en Coronada (Carrizo y Giménez, 2011). Luego, en 1910, bajo el mandato de Manuel Menchaca, se fundaron seis más, incluyendo la de Reconquista.

Mejor inspirado que el gobierno nacional, el de nuestra provincia creó y sostiene siete escuelas normales con un celo insuperable, que las caracteriza como instituciones adaptadas al ambiente, al cual infunden vida intelectual, a la vez que rubrican títulos de competencia, que reclama anhelosa la escuela primaria de los centros rurales (“Escuelas Normales de la provincia”, 1917, 2).

Estas instituciones se establecieron de forma preferente en localidades de menor tamaño (Rodríguez, 2023), respondiendo a una política educativa deliberada cuyo fin primordial era graduar maestros con destino en las zonas no urbanizadas en el menor tiempo posible (Ascolani, 2007). Para agilizar la formación, el plan de estudios se condensó en un ciclo de dos años, priorizando la instrucción pedagógica elemental y prescindiendo de contenidos vinculados con el mundo agro, en aras de que los egresados se incorporaran con celeridad a la lucha contra el analfabetismo en las áreas rurales.

Ahora bien, en este artículo no nos interrogamos sobre el proyecto pedagógico de estas instituciones, sino sobre los actores sociales que mediaron entre la sociedad civil y el Estado para materializarlas. Para ello, centramos el análisis en una de las siete escuelas normales provinciales fundadas por la provincia, la ubicada en Reconquista. Tomando como punto de partida la nota periodística antes citada, se indaga en las redes que transformaron una demanda comunitaria en una institución. El objetivo central es analizar el papel de actores sociales regionales que articulados en redes de sociabilidad, principalmente en logias masónicas locales operaron como un factor clave, y poco explorado, funcionando como un núcleo esencial de cohesión, proyección política y gestión concreta para materializar este proyecto educativo.

METODOLOGÍA

Este artículo se inscribe en la historia social de la educación, con un marco teórico que une los estudios sobre el Estado en escala micro, la historia política regional y el análisis de sociabilidades y redes de influencia. Partimos de la premisa de que «el Estado no es un bloque

² En páginas siguientes haremos referencia sobre el movimiento migratorio en Argentina.

monolítico, sino un espacio poroso, atravesado por negociaciones y conflictos» (Osuna y Vicente, 2017, 1-2). Así, se configura como una «privilegiada arena de conflicto político, donde pugnan por prevalecer intereses contrapuestos» (Osuna y Vicente, 2017, 7). Para estudiar la creación de la Escuela Normal Provincial de Reconquista, nuestro enfoque se estructura en tres ejes conceptuales.

El primer eje es una perspectiva plural del Estado en un nivel micro, que nos permite verlo como un conjunto de agencias y actores en interacción. Según Bacolla y Ortiz Bergia (2022), este enfoque facilita la identificación de «discontinuidades, variaciones y singularidades de los procesos» (Bacolla *et al.*, 2025, 7). Así, el análisis de actores concretos y sus trayectorias resulta clave para entender la construcción de políticas públicas más allá de diseños formales (Osuna y Vicente, 2017, 6).

El segundo eje se centra en la cultura política y sociabilidad regional. Al investigar cómo se concretó un proyecto educativo local, es crucial rastrear redes de influencia. Siguiendo a Osuna y Vicente, son «las construcciones de redes, circulaciones y culturas políticas» (Osuna y Vicente, 2017, 2) las que refuerzan la relación entre Estado y sociedad. En este caso, buscamos cómo las redes masónicas actuaron como espacios de cohesión y gestión, forjando ideales laicos y modernizadores que se tradujeron en una institución educativa pública.

Por último, retomamos la historiografía sobre autonomías provinciales que destaca que las escuelas normales surgieron, en muchos casos, de iniciativas locales de élites regionales. La Escuela Normal Provincial de Reconquista es emblemática en este sentido, mostrando la capacidad de actores locales para negociar con el Estado provincial y concretar una demanda comunitaria.

Nuestra estrategia metodológica adopta un enfoque cualitativo, centrado en el análisis crítico y la triangulación de fuentes primarias y secundarias para reconstruir redes y procesos que llevaron a la creación de la escuela entre 1910 y 1912. El corpus documental incluye prensa periódica (diarios *Santa Fe* y *El Independiente*), que capta el debate público y las estrategias de visibilización; documentación de archivo (fondos del Archivo de la Gran Logia de la Argentina), que ayuda a identificar la participación masónica y analizar actas y correspondencia; y la historiografía existente, especialmente sobre masonería en Santa Fe (Vidoz, 2004) y la historia del Estado y la educación en clave regional.

Las técnicas de análisis empleadas incluyen la reconstrucción de redes a través del cruce de nombres, profesiones y participación pública, lo que permite mapear las sociabilidades que unieron a masones, educadores y vecinos; el análisis del discurso en la prensa y documentos masónicos, para identificar argumentos

y estrategias retóricas; y una perspectiva microhistórica que «recupera la agencia de las propias organizaciones estatales y su imbricación con otros actores locales» (Bacolla *et al.*, 2025, 8).

El artículo se organiza en diversos apartados. Primero, situamos la investigación en el contexto de la provincia de Santa Fe y en la localidad de Reconquista a inicios del siglo XX. Luego, exploramos la masonería en el norte santafesino, identificando actores clave en la fundación de la escuela. Finalmente, analizamos las formas de organización y sociabilidad de los habitantes de Reconquista que dieron vida al proyecto educativo, concluyendo con una reflexión sobre los resultados e implicancias de este caso para entender la expansión educativa en la frontera norte santafesina.

RECONQUISTA EN EL ESCENARIO SANTAFESINO, TIEMPO Y CONTEXTO

La fundación de la Escuela Normal Provincial de Reconquista a principios del siglo XX se interpreta como la cristalización de dinámicas complejas en Santa Fe, un territorio influenciado por el proyecto migratorio y el modelo agroexportador. Argentina, reconocido por recibir extranjeros, vivió en la década de 1880 un punto de inflexión en su proceso migratorio, impulsado por la visión de Domingo Faustino Sarmiento y Juan Bautista Alberdi. Para ellos, la inmigración masiva de europeos era esencial para poblar el “desierto”³, modernizar y establecer una nación próspera. Sarmiento, con ideas positivistas y raciales, consideraba central el componente étnico en el progreso, desechando a los legados hispanos y a las poblaciones originarias como lastres.

Así, con el Estado nacional consolidado tras la pacificación interna, Argentina experimentó la “gran inmigración” (Moreno, 2016, 52), transformando su estructura demográfica con un saldo neto de aproximadamente 4.300.000 inmigrantes entre 1870 y 1914 (Devoto, 2003, 42). Aunque el fenómeno abarcó gran parte del territorio, concentró su impacto en la “pampa húmeda” (Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos), que se convirtió en el corazón del modelo agroexportador, recibiendo inmigrantes y facilitando inversiones en infraestructura que dinamizaron el sector agrícola-ganadero.

La provincia de Santa Fe se benefició de esta colonización agrícola, de la expansión ferroviaria y el auge cerealero, lo que la llevó a ser una de las más receptivas

³ El “desierto” pampeano se veía como un espacio de barbarie y atraso, un obstáculo colonial para el progreso. Su solución positivista era reemplazarlo con inmigración masiva y selectiva de europeos del norte, portadores de la “civilización”.

de extranjeros. Esta recepción de inmigrantes transformó profundamente su estructura social y económica. Diversa y heterogénea, la jurisdicción presentó variables regionales de modernización condicionada por fuerzas económicas y sociales. La localidad que aquí nos convoca, se encuentra al norte, vinculada al Chaco, persiguiendo una vocación ganadera extensiva y un desarrollo más lento, reflejando distintas experiencias inmigratorias. En efecto, fundada en 1872 como parte del Plan de Avanzada sobre el Chaco⁴, Reconquista se inscribió en una lógica de control militar y conectividad fluvial. Con la llegada del ferrocarril y el auge de industrias, se constituyó como un centro secundario de acumulación, redistribuyendo mano de obra hacia el interior chaqueño. La inmigración en Reconquista, demandada por el contexto laboral, atrajo no a colonos, sino a una fuerza de trabajo móvil y precarizada, compuesta por migrantes internos y extranjeros empleados en fábricas y obrajes. Esta situación generó una estructura social desigual y en constante movilidad.

Dentro de este contexto, la masonería cobró relevancia en la sociabilidad formal. Según Di Stefano (2016), la logia ofreció un espacio de sociabilidad que operó como mecanismo de integración en una ciudad de frontera como Reconquista, promoviendo solidaridad y un anticlericalismo que resonaba con las élites políticas (Devoto, 2003). Este entramado asociativo actuó como un puente entre las instituciones y la población extranjera, lo que explica la posterior aparición de referentes políticos locales (Vidoz, 2004, 34).

La creación de la Escuela Normal Provincial de Reconquista puede interpretarse a través de este escenario sociopolítico específico, donde las dinámicas locales, impulsadas por las élites y sus formaciones asociativas, jugaban un rol protagónico. Las logias masónicas, en este sentido, fue un taller de cultura laica y modernizadora, donde se forjaron alianzas y se materializaron ideales en una iniciativa concreta. La fundación de la escuela emergió, así, como una cristalización de un proyecto hegemónico gestado en estos espacios de sociabilidad. Este red de actores locales movilizó recursos y voluntad política, dotando a Reconquista de un equipamiento esencial en la competencia por el modelo civilizatorio en el norte santafesino.

La relación entre el espacio masónico y el proyecto educativo se apoya en una profunda afinidad ideológica que, a nivel nacional, vinculó a la masonería con el normalismo en la segunda mitad del siglo XIX. Genta señala

que la masonería ejerció una «labor educativa “externa”» (Genta, 1949, 6), promoviendo una educación pública, laica y científica. El normalismo actuó como el brazo pedagógico de esta visión (Gánzer, 2021, 7), buscando consolidar una identidad nacional alejada de la influencia tradicional católica, en sintonía con lo que Genta denominó el «gobierno invisible de la logia» sobre el alma nacional (Genta, 1949, 4).

SOCIABILIDAD EN RECONQUISTA

Según Alejandro Vidoz, la evidencia documental más temprana referida a la actividad masónica en el norte de la provincia de Santa Fe se localiza en la ciudad de Reconquista, constituyéndose en el núcleo a partir del cual se proyectaría su influencia en la región (Vidoz, 2004, 40):

En el Vall... de Reconquista (Prov. de Sta. Fe) a los 7 días del mes de Febrero de 1891 E...V... se reunieron los Hh.: Mm.: abajo firmados y resolvieron que en vista de no existir en este Vall... ninguna Log... regularmente constituida, y siendo sumamente necesario levantar Templos a la Virtud y Calabozos al Vicio, desde ese momento se constituieren en Triang.: Mas... bajo el título distintivo de “Galileo” N° [...] (RL. Logia Galileo N° 115, en Archivo de la Gran Logia de Libres y Aceptados Masones de la República Argentina en Buenos Aires, Carpeta correspondencias N° 20).

Este primer manuscrito hallado aporta un dato original: la primera agrupación formal en el norte santafesino fue un Triángulo, no una Logia. La diferencia es estructural; una Logia necesita un mínimo de siete Maestros Masones, mientras que un Triángulo puede formarse con solo tres. Su naturaleza es transitoria, actuando como un peldaño preliminar. Este mecanismo revela una estrategia de expansión prudente, adaptada a las condiciones de una región de frontera con escasa presencia masónica. María Laura Tornay señala que la propagación de la Orden era vital y la admisión de nuevos miembros era delicada, sujeta a un ritual que garantizaba que los incorporados fueran «libres y de buenas costumbres» (Tornay, 2007, 5-6), capaces de soportar las cargas económicas de la sociedad.

Avanzando en el tiempo, durante la bisagra de los siglos XIX y XX, encontramos en Reconquista dos logias estables: la Logia “Galileo” y la Logia “Justicia”. Ambas habían «abatido columnas» antes de la creación de la Escuela Normal Provincial que nos convoca. Sin embargo, al revisar las nóminas de iniciados, emergen nombres que son actores clave en la vida cívica de Recon-

⁴ A mediados del siglo XIX, el Estado impulsó este plan para incorporar el norte santafesino. El proceso implicó la delimitación territorial, campañas militares contra indígenas y la posterior distribución de tierras a colonos y capitales privados.

quista. Estos individuos formaron parte de las comisiones pro-escuela normal que gestionaron y dieron vida a dicha institución, y ocuparon luego lugares de jerarquía en la estructura educativa. Esta continuidad entre la esfera masónica y el proyecto educativo sugiere una red de influencia que trascendió la formalidad de las logias, canalizando ideales y capital social hacia la modernización regional.

Dicha superposición revela una continuidad del capital social, simbólico y organizativo forjado en el taller masónico, que se dirigió al proyecto de modernización educativa local. Marta Bonaudo plantea que estas redes masónicas eran círculos de sociabilidad que adquirieron dimensiones institucionales y proyección política, creando vínculos que impactaron en las tramas locales, funcionando como instancias de mediación entre los individuos y el Estado (Bonaudo, 2007, 404).

Para profundizar en este vínculo, tomemos el caso de la Logia “Galileo”. Inscrita bajo el número 115 en Reconquista, fue la única con ese nombre en los registros nacionales. La formalización de su estatus queda reflejada en el libro de “Cartas Patentes” del archivo de la Gran Logia Argentina, donde se consigna su consagración y regulación (RL. Logia Justicia N° 115, en Archivo de la Gran Logia de Libres y Aceptados Masones de la República Argentina en Buenos Aires, Carpeta Libro de Cartas Patentes, 2 de Septiembre de 1892).

Este documento certifica que ya contaba con los siete maestros masones requeridos, consolidándose como una entidad plena. Esta regularización va más allá de lo administrativo, estableciendo una red local cohesionada por los ideales y prácticas de la fraternidad. Las logias santafesinas, con mecanismos de ingreso selectivos, tendían a incluir una composición social amplia, integrando comerciantes, profesionales y artesanos bajo principios liberales (Tornay, 2007, 10-11). En el taller, los miembros vivían un “aprendizaje en igualdad y libertad” (Bonaudo, 2007), preparándose para roles en la esfera pública a través de la democracia interna y el debate.

Paralelamente, surgió un segundo taller en la ciudad, la logia “Justicia” N° 125. Este fenómeno estuvo ligado a una dinámica interna de la “Galileo”, que vivió una significativa pérdida de miembros a principios de 1895. Diecisiete hermanos, alrededor del treinta y cinco por ciento de la membresía, decidieron formar una nueva entidad masónica. Lo crítico fue que muchos de ellos ocupaban cargos en la logia, lo que convierte la fundación de la “Justicia” en una escisión promovida por su propio núcleo dirigente (Vidoz, 2004, 41).

Las posturas internas de la masonería reconquistense estaban divididas respecto al perfil del nuevo hermano. La Logia “Justicia” adoptó un criterio elitista,

rechazando candidatos que no se ajustaban a un “cuerpo selecto” de cualidades intelectuales y morales específicas. En contraste, la “Galileo” mostraba un pragmatismo que privilegiaba el nivel económico y progreso social de los postulantes (Vidoz, 2004, 43). Esta divergencia reflejaba dos concepciones antagónicas sobre la función de la logia: una como bastión de una vanguardia ilustrada y otra como red de sociabilidad para una élite económica emergente. Esta tensión local se relaciona con los dilemas más amplios que Bonaudo (2007) identifica en la masonería argentina, donde surgían conflictos sobre jerarquías internas y el sentido democrático de la institución.

Finalmente, el primer documento oficial de la Logia Justicia N° 125, conservado en el Archivo de la Gran Logia de la Argentina, expresa el deseo colectivo de constituir una nueva agrupación. Este texto no solo formaliza una solicitud, sino que señala la autonomía y los principios que diferenciaban su identidad respecto a la “Galileo”, actuando como prueba del proceso de escisión y reorganización de la vida masónica local bajo nuevos parámetros. (RL. Logia Justicia N° 115, Carpeta correspondencias N° 18, Archivo de la Gran Logia de Libres y Aceptados Masones de la República Argentina, Buenos Aires). Es dentro de estas nóminas donde, cruzando fuentes, se identifican nombres que reaparecen, años más tarde, impulsando la fundación de la Escuela Normal. Por ejemplo, los integrantes de ambas logias masónicas para 1902 eran:

Logia “Justicia N° 125”
 Venerable: Juan Gil
 1^{er} Vigilante: Antonio Brizzolari
 2^{do} Vigilante: Antonio Cardozo
 Orador: Andrés T. Andino
 Secretario: Emilio Suverón
 Tesorero: Gustavo Koller
 Hospitalario: Serafín Kerz
 1^{er} Experto: Egidio Corti
 2^{do} Experto: Felipe Rojas
 Guarda Templo: Carlos Becchi
 Guarda Sellos: Teodoro Frey
 1^{er} Diácono: José G. Palacios
 2^{do} Diácono: Francisco Nickisch

Logia “Galileo N° 115”
 Venerable: Gerónimo Piazza
 1^{er} Vigilante: Víctor Moglia
 2^{do} Vigilante: David Morgan
 Orador: Luís Foglia
 Secretario: Ángel Castaño
 Tesorero: Alcides Vrillaud
 Hospitalario: Francisco Ingaramo
 1^{er} Experto: Charles Reynolds
 Guarda Templo: David Zanazzi
 Maestro de Ceremonias: José Brunetti

(Vidoz, 2004, 56)

El año 1904 presenta una particularidad significativa: en los archivos de la Gran Logia de la Argentina no hay datos de las logias reconquistenses. Tanto la “Galileo N° 115” como la “Justicia N° 125” carecen de documentación (actas, comunicaciones, estados de membresía). Este vacío no implica inactividad absoluta, pero sí seña-

la un quiebre en la continuidad institucional registrada. Este silencio coincide con un momento de transición y reconfiguración en la vida cívica local, incluyendo los preparativos y la concreción del proyecto de la Escuela Normal Provincial. Este aparente eclipse de las logias puede leerse, según Bonaudo (2007), como un punto de inflexión donde el capital social, las prácticas asociativas y el ideario liberal-republicano de la sociabilidad masónica encontraron un nuevo cauce de expresión en la acción pública, materializándose en la lucha por una institución educativa moderna. La red, en definitiva, trascendió el taller y se proyectó sobre la ciudad.

ACTORES, REDES, Y UNA ESCUELA NORMAL

Mientras las logias masónicas del norte santafesino, como “Justicia” y “Galileo”, quedaron inactivas hacia el último lustro de la década de 1910, ya sea por ser declaradas “irregulares” o por entrar “en sueño”, esto no significó la desaparición de los masones como actores sociales. Muy por el contrario, estos individuos siguieron actuando de manera influyente en el ámbito institucional y político. Lo hicieron moviendo las antiguas redes, influencias y contactos que habían construido precisamente sobre la base de la hermandad francmasónica. Su afiliación común a las lógicas los identifica como miembros de un entramado formal de sociabilidad y poder local, desde el cual impulsaron iniciativas cívicas. Las trayectorias individuales reflejan esta convergencia de esferas: Pedro Andino, maestro y director escolar, actuó como nexo educativo (RL. Logia Justicia N° 115, en Archivo de la Gran Logia de la República Argentina en Buenos Aires, Carpeta correspondencias N° 18). Jorge Kohli, político, desarrolló una carrera administrativa como candidato a senador (1926), integrante de la comisión municipal (1929) y presidente del Consejo Municipal (Vidoz, 2004, 101). Gerónimo Piazza, comerciante e inmigrante italiano, representaba a la élite económica local. Otros como Pedro E. Nichisa, Alberto Seve de Gastón y José G. Palacios, probablemente propietarios agropecuarios, estaban adheridos a la Sociedad Rural (Vidoz, 2004, 96), mostrando su vínculo con el asociacionismo patronal. En efecto, vemos acá que, las logias en Reconquista, habrían funcionado como un espacio de convergencia donde los interés del sector educativo, político y económico, se articulaban con proyectos de desarrollo local y de gestión política como fue el caso de la creación de la Escuela Normal Provincial de Reconquista.

En el conjunto de acciones e instituciones impulsadas por las lógicas masónicas se encontraban tanto los

órganos de gobierno local, las Comisiones de Fomento, como aquellas esferas que hasta entonces habían sido dominio casi exclusivo de la Iglesia Católica: el Registro Civil, la administración de los cementerios, las escuelas primarias e incluso los centros de difusión cultural (Vidoz, 2004, 91). Paralelamente, impulsaron la creación de otras entidades destinadas a concretar sus ideales de Libertad, Igualdad y Fraternidad, dando respuesta a las necesidades urgentes de una sociedad multicultural en plena conformación. A través de esta doble vía, la incidencia en las instituciones públicas y la promoción de asociaciones civiles, lograron obtener un control significativo del campo cultural local. Durante el período aquí delimitado, este accionar se articuló con el surgimiento de partidos políticos de marcada tendencia laicista, al menos en algunas de sus corrientes internas más influyentes, como la Unión Cívica Radical, el Partido Demócrata Progresista⁵ y el Partido Socialista⁶. Tanto en estos espacios como en el oficialista Partido Autonomista Nacional⁷, los francmasones de la región se nucleaban, tejiendo alianzas y ocupando lugares de influencia para cimentar su proyecto hegemónico (Vidoz, 2004, 91). Ahora bien, ¿qué sucede específicamente con el caso de la Escuela Normal? Esta institución representa un objeto de análisis privilegiado, pues condensa de manera ejemplar la convergencia de todas estas estrategias.

Nos situamos, en los inicios de la década de 1910, un momento en que la práctica religiosa en Reconquista tenía como uno de sus ejes centrales la creación y consolidación de instituciones educativas confesionales (Vidoz, 2004). En pocos años, el impulso de las congregaciones religiosas, con el apoyo de una parte significativa de la población y del clero local, transformó este emprendimiento en el principal centro educativo del norte santafesino.

Frente a este panorama, la respuesta de los sectores laicistas se materializó ese mismo año en la creación de una Comisión Pro-Escuela Normal, una entidad concebida expresamente como contrapeso a la iniciativa liderada por el obispo local. Esta comisión surgió por la decisión y acción concertada de numerosos franc-

⁵ El Partido Demócrata Progresista (PDP) se fundó en 1914, liderado por Lisandro de la Torre. Defendió el federalismo, el laicismo, el liberalismo político y la intervención estatal en lo económico-social.

⁶ El Partido Socialista (PS) se fundó en 1896 bajo el liderazgo de Juan B. Justo. Fue el primer partido de clase obrera en Argentina, promoviendo reformas sociales dentro del sistema legal. Combinaba el socialismo científico con la lucha por derechos laborales, el laicismo y la democratización política.

⁷ El Partido Autonomista Nacional (PAN) fue la fuerza gobernante entre 1874 y 1916, surgiendo de la fusión entre autonomistas y nacionalistas. Bajo el liderazgo de Julio A. Roca, consolidó el Estado nacional, promovió la inmigración y el modelo agroexportador. Su régimen, se basaba en el liberalismo económico y el centralismo político.

masones locales⁸. Entre sus fundadores se encontraban Andrés Andino⁹, Emilio Kohli¹⁰ y Clemente San Martín, a los que pronto se sumaron Gerónimo Piazza¹¹, Luis Foglia¹², Carlos Frattini¹³, Juan B. Ferro (Ferro, 2007), Enrique Pavarín¹⁴, José Palacios¹⁵ y Pedro E. Nickisch¹⁶. Como se puede observar, entre los miembros fundadores, la mayoría eran masones, lo que revela el carácter orgánico de esta iniciativa dentro de la estrategia de aquella cultura política.

Este sector no se limitó a la gestión administrativa; se movilizó activamente en la esfera pública para promover sus ideales. Así, en 1907, a través de las páginas de un periódico local, se convocó a la población de Reconquista a un mitin para

⁸ Se observa una dinámica de rotación y acumulación de cargos entre los iniciados. A modo ilustrativo, desarrollaremos algunos de los puestos que ocuparon, sin que esto implique un recorrido unívoco o definitivo en sus trayectorias asociativas.

⁹ En 1902 era Orador de la Logia Justicia N° 125 (RL. Logia Justicia N° 1115, en Archivo de la Gran Logia de Libres y Aceptados Masones de la República Argentina en Buenos Aires, Carpeta correspondencias N° 69).

¹⁰ En 1898 ya era "Experto" en la Logia Justicia N° 125 (RL. Logia Justicia N° 1115, en Archivo de la Gran Logia de Libres y Aceptados Masones de la República Argentina en Buenos Aires, Carpeta correspondencias N° 69) pero también se lo puede encontrar como Secretario e incluso como Hermano Venerable en 1901 (RL. Logia Justicia N° 115, en Archivo de la Gran Logia de Libres y Aceptados Masones de la República Argentina en Buenos Aires, Carpeta correspondencias N° 41).

¹¹ En 1891 ya formaba parte del Triángulo (RL. Logia Justicia N° 115, en Archivo de la Gran Logia de Libres y Aceptados Masones de la República Argentina en Buenos Aires, Carpeta correspondencias N° 41) y en 1893 era Hermano Venerable de la Logia Galileo N° 115 (RL. Logia Galileo N° 115, en Archivo de la Gran Logia de Libres y Aceptados Masones de la República Argentina en Buenos Aires, Carpeta correspondencias N° 205).

¹² En 1893 era 1^{er} Vigilante en la Logia Galileo N° 115 (RL. Logia Galileo N° 115, en Archivo de la Gran Logia de Libres y Aceptados Masones de la República Argentina en Buenos Aires, Carpeta correspondencias N° 205), en 1897 pasa a Secretario, en 1901 orador, (RL. Logia Justicia N° 115, en Archivo de la Gran Logia de Libres y Aceptados Masones de la República Argentina en Buenos Aires, Carpeta correspondencias N° 41) entre otros.

¹³ En el año 1901 lo encontramos como Tesorero en la Logia Galileo N° 115 (RL. Logia Justicia N° 115, en Archivo de la Gran Logia de Libres y Aceptados Masones de la República Argentina en Buenos Aires, Carpeta correspondencias N° 41).

¹⁴ En 1896 era Guarda Templo de la Logia Galileo N° 115 (RL. Logia Justicia N° 115, en Archivo de la Gran Logia de Libres y Aceptados Masones de la República Argentina en Buenos Aires, Carpeta correspondencias N° 41).

¹⁵ En 1989 era 2^{do} Vigilante de la Logia Justicia N° 125 (RL. Logia Justicia N° 115, en Archivo de la Gran Logia de Libres y Aceptados Masones de la República Argentina en Buenos Aires, Carpeta correspondencias N° 41).

¹⁶ Lo Podemos encontrar como como Hermano Venerable en 1900 y como 2^{do} Vigilante de la Logia Justicia N° 125 en 1901 (RL. Logia Justicia N° 115, en Archivo de la Gran Logia de Libres y Aceptados Masones de la República Argentina en Buenos Aires, Carpeta correspondencias N° 41).

protestar contra la decisión de la cámara de Diputados de la provincia de donar a los jesuitas valiosos terrenos en Santa Fe [...] los sentimientos liberales que predominan en este pueblo, deben haberse resentido ante el hecho de una donación sin motivo a una congregación riquísima ("Nihil novum sub sole", 1905, s/p).

Los organizadores, entre los que nuevamente figuraban francmasones como Carlos Frattini¹⁷, los hermanos Hachuel¹⁸, Pedro E. Nickisch y Ángel Rapaccioli (Vidoz, 2004, 112), entre otros, proponían que esos recursos se destinaran a la construcción de escuelas laicas. Esta acción muestra la transición de la sociabilidad discreta de la logia a la intervención pública directa, utilizando la prensa y la asamblea como herramientas para disputar el sentido de las políticas públicas y el destino de los fondos del Estado, en una clara pugna por la definición del modelo educativo que habría de prevalecer en la región.

Años después y paralelamente, se inicia la gestión para la creación de una Escuela Normal Provincial en dicha localidad. Específicamente el 21 de septiembre de 1910, cuando el presidente de la Comisión de Fomento, Froilán Diez, suscribió una nota para convocar una nueva asamblea cuyo objetivo específico era planificar los trámites para la creación de un Instituto Normal de Enseñanza. Con el apoyo del diputado nacional Dr. Marcial Candeoti, se consiguió incluir una partida para la escuela en el presupuesto nacional de 1911. Sin embargo, el Ministerio de Hacienda suprimió los fondos por razones de austeridad, frustrando la iniciativa a pesar de un petitorio respaldado por más de diez mil firmas. Sucedieron varias comisiones sin lograr materializar el proyecto (Vidoz, 2004).

Ante esta situación, la Comisión Pro-Escuela Normal publicó notas en el periódico *Santa Fe* para exigir la concreción de la escuela. Esta estrategia buscaba visibilizar el reclamo, construir legitimidad pública y ejercer presión política. Al llevar la demanda a la prensa provincial, los promotores transformaban una aspiración local en un asunto de interés público registrado, exponiendo la responsabilidad de las autoridades ante un auditorio amplio. Así, la gestión comunitaria dio un salto a la esfera pública, utilizando los medios para incidir en la agenda estatal y acelerar un proyecto postergado. Ante la persistente falta de resultados, se produjo un giro sig-

¹⁷ En 1901 fue Tesorero de la Logia Justicia N° 125 (RL. Logia Justicia N° 115, en Archivo de la Gran Logia de Libres y Aceptados Masones de la República Argentina en Buenos Aires, Carpeta correspondencias N° 41).

¹⁸ Orador en la Logia Justicia N° 125 en 1900 y experto (RL. Logia Justicia N° 115, en Archivo de la Gran Logia de Libres y Aceptados Masones de la República Argentina en Buenos Aires, Carpeta correspondencias N° 18).

nificativo en la estrategia con la formación, en 1914, de la Comisión de Damas Pro-Escuela Normal¹⁹. Presidida por Juana P. de Frattini²⁰ e integrada por mujeres como Isabel F. de Kohli²¹ y Ernestina P. de Ittig²², esta agrupación marcó la irrupción formal de un colectivo femenino en la arena pública reconquistense, un espacio tradicionalmente masculino. Su acción se proyectó directamente al gobierno provincial para gestionar la creación de una escuela similar a la Normal de Coronda, tomando así las riendas de la reivindicación. Sus intensas y sostenidas gestiones dieron fruto concreto el 12 de abril de 1915, cuando recibieron a Pedro A. Ruarte²³, enviado oficial del gobierno provincial para proyectar la organización del establecimiento. Paralelamente, para garantizar el sostenimiento inicial de la futura escuela, la comisión impulsó y organizó una colecta popular que logró recaudar la suma de \$ 410 moneda nacional, demostrando no solo capacidad de gestión y persuasión ante las autoridades, sino también un arraigado apoyo comunitario que ellas supieron canalizar (E.E.S.O. 2013).

El proceso se aceleró a partir de mayo de 1915. Ruarte asumió la dirección de la Escuela “Bernardino Rivadavia”, la cual se convertiría en la base y curso de aplicación para la nueva institución. Finalmente, el 27 de mayo de 1915, abrió sus puertas el primer año de la Escuela Normal Popular “Juan B. Alberdi” bajo su dirección. La oficialización llegó el 1º de febrero de 1916 por decreto del gobernador Manuel Menchaca y su ministro José J. Amavet, que creó el segundo año normal y reorganizó el personal, reemplazando a los docentes sin título por maestros normales nacionales. Los primeros maestros egresaron en 1917, y en 1922 una reforma del plan de estudios incorporó el título de Maestro Nacional Vocacional, consolidando el perfil de la institución.

REFLEXIONES FINALES

Al concluir este trabajo, se hace necesaria una mirada retrospectiva que evalúe el camino recorrido y los hallazgos obtenidos. Nuestro objetivo fue desentrañar los procesos sociales y políticos que hicieron posible la

creación de la Escuela Normal Provincial de Reconquista, yendo más allá de la narrativa oficial que presenta estas fundaciones como simples actos administrativos del Estado Nacional. Siguiendo la propuesta de Bacolla y Ortiz Bergia (2022), bajamos “el ras del suelo” para observar los intereses, conflictos y negociaciones que configuraron una política pública en la frontera norte santafesina entre los siglos XIX y XX.

Adoptamos una metodología de historia sociocultural y regional de la educación, enfocándonos en las sociabilidades y culturas políticas locales. Buscamos rastrear las redes de personas y los espacios donde se asociaban para incidir en su realidad. Este enfoque nos permitió entender la dinámica de la comunidad reconquistense, utilizando fuentes diversas, como la prensa periódica, especialmente el diario Santa Fe, que reflejó el debate público y los reclamos sociales sobre educación. Los documentos del Archivo de la Gran Logia de la Argentina nos brindaron una visión clara de la trama asociativa del periodo, ayudándonos a identificar actores y sus trayectorias. También consideramos fuentes secundarias sobre la historia de Reconquista, como los aportes de Alejandro Vidoz (2004).

Los resultados confirmaron en gran medida nuestra hipótesis. La Escuela Normal de Reconquista fue el resultado de una persistente acción colectiva local, evidenciando una continuidad de actores que, a través de diversas formas organizativas (lógicas, masónicas, comisiones vecinales, partidos políticos), mantuvo viva la demanda durante más de una década. La identificación de muchos de estos individuos con logias masónicas como “Galileo” y “Justicia” no es meramente anecdótica; refleja una cultura política compartida basada en ideales laicos, liberales y de progreso, que encontró en el proyecto educativo un canal ideal para concretarse. Estas redes proporcionaron el capital social y los canales necesarios para gestionar ante las autoridades.

Sin embargo, este trabajo representa solo un inicio, con varias líneas abiertas para futuras indagaciones. En definitiva, hemos mostrado que la fundación de una escuela es un hecho político profundamente ligado a su tiempo y lugar. En el caso de Reconquista, fue el resultado de una larga lucha de una comunidad que, desde su posición periférica, supo organizarse y negociar para obtener una herramienta considerada fundamental para su futuro.

REFERENCIAS

Ascolani, Adrián. 2007. “Las Escuelas Normales Rurales en Argentina, una transacción entre las aspiraciones

¹⁹ No se halló documentación sobre la estructura o acciones de esta comisión, un vacío frecuente que también opaca las trayectorias de sus integrantes. Su probable vínculo familiar con logias masónicas las habría posicionado como actores clave en la política local, especialmente en educación y beneficencia, ámbitos gestionados por mujeres de la elite (Barrancos, 2007).

²⁰ Familiar del ya mencionado iniciado masón Carlos Frattini.

²¹ Familiar del ya mencionado iniciado masón Emilio Kohli.

²² Familiar del iniciado masón Adolfo Ittig (Vidoz, 2004)

²³ Pedro A. Ruarte fue un político argentino del Partido Demócrata Progresista (PDP), vinculado al gobierno de la provincia de Santa Fe.

- de la cultura letrada y el imaginario de cambio socio-económico agrario (1910-1946)". En *Educação Rural em Perspectiva Internacional. Instituições, práticas e formação do professor*, compilado por Flavia Corrêa Werle, 373-424. Ijuí: Editora UNIJUI.
- Bacolla, Natacha y Ortiz Bergia, María José. 2022. "Presentación al dossier. La Nación en las provincias. Saberes, agencias y políticas públicas nacionales en el interior del país en el siglo XX". *Historia Regional XXXV*(47): 1-6. <https://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/article/view/644/1188>. Consultado: domingo 14 de diciembre de 2025.
- Bacolla, Natacha, Martocci, Federico, Ortiz Bergia, María José y Yangilevich, Melina (dirs.). 2025. *Historiar el estado: estudios en escala*. Río Cuarto: UniRío Editora.
- Barrancos, Dora. 2007. *Mujeres en la sociedad argentina: una historia de cinco siglos*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Bonaudo, Marta. 2007. "Liberales, masones, ¿subversivos?". *Revista De Indias* 67(240): 403-432. <https://doi.org/10.3989/revindias.2007.i240.605>. Consultado el 14 de diciembre de 2025.
- Bonaudo, Marta. 2014. "Vecinos, contribuyentes y ciudadanos entre la representación de intereses y el interés general". *Revista De Historia*, (10): 25-57. <https://revele.uncoma.edu.ar/index.php/historia/article/view/211>. Consultado el 21 de enero de 2026.
- Botana, Natalio. 2016. *El orden conservador: La política argentina entre 1880 y 1916*, 5ª ed. Buenos Aires: Edhasa.
- Carrizo, Bernardo y Giménez, Juan Cruz (coord.). 2011. *Auroras en provincia. Proyectos educativos y discursos pedagógicos en la formación docente santafesina (1909-2009)*. Santa Fe, Argentina: María Muratore.
- Carrizo, Bernardo. 2019. *Los radicalismos en la democratización política*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral. http://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8080/bitstream/handle/11185/5569/carrizo_web.pdf. Consultado el 21 de enero de 2026.
- Devoto, Fernando. 2003. *Historia de la inmigración en la Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Di Stefano, Roberto. 2016. *El púlpito y la plaza. Clero, sociedad y política de la monarquía católica a la república rosista*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- "Escuela Normal en Reconquista". 1911. *Santa Fe*, 15 de diciembre: 1. <https://www.santafe.gob.ar/hemeroteca/diario/7235/?page=1> Consultado: 21 de enero de 2026.
- "Escuelas Normales de la Provincia". 1917. *Santa Fe*, 12 de agosto: 2. <https://www.santafe.gob.ar/hemeroteca/diario/8326/?page=1>. Consultado: 21 de enero de 2026.
- E.E.S.O. Escuela de Educación Secundaria Orientada N° 203 "Juan Bautista Alberdi". 2013. *Nuestra Historia*. <https://eeso203jbalberdi.blogspot.com/2013/03/nuestra-historia.html>. Consultado el 14 de diciembre de 2025.
- Fiorucci, Flavia y Southwell, Myriam. 2019. "Normalismo". En: *Palabras claves en la historia de la educación argentina*, editado por Flavia Fiorucci y José Bustamante Vismara, 247-250. Buenos Aires: UNIPE.
- Ferro, Jorge Francisco. 2007. *Entre Columnas, diccionario masónico*. Buenos Aires: Editorial Lumen.
- Gánzer, Yamila Nazarena. 2021. "Profesor Sebastián Vera: redes políticas y estrategias para una educación normalista municipal (Río Cuarto 1881-1886)". *Revista CRONÍA* 17: 50-62.
- Genta, Jordan Bruno. 1949. *La Masonería en la Historia Argentina. A propósito del Centenario de la Muerte del General San Martín (1850-1950)*. Buenos Aires: Ediciones del Restaurador.
- Lionetti, Lucia. 2007. *La Misión Política de La Escuela Pública 1870-1916*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.
- Moreno, Jose Luis. 2016. "Breve historia social de un siglo de inmigración extranjera en la Argentina 1860-1960". En *Los inmigrantes en la construcción de la Argentina*, editado por Juan Artola, 51-72. Argentina: Amerian S.R.L.
- "Nihil Novum sub sole". 1905. *El Independiente*, sin datos. Archivo Histórico Municipal de Reconquista.
- Ossanna, Edgardo; Ascolani, Adrian; Moscatelli, Mirta y Pérez Alberto. 1993. "Una aproximación a la educación santafesina de 1885 a 194". En *Historia de la educación en la Argentina. La educación en las provincias y en los territorios nacionales*, dirigido por Adriana Puiggrós, 445-490. Buenos Aires: Galerna.
- Osuna, Florencia y Vicente, Martin. 2017. "Estudios sobre Ministerios. Actores, políticas y problemas de abordaje entre el primer peronismo y la última dictadura". *Estudios Sociales Del Estado* 3(6): 1-10. <https://doi.org/10.35305/ese.v3i6.121>. Consultado el 14 de diciembre de 2025.
- Petitti, Eva María y Giménez, Juan Cruz. 2024. "La Ley Láinez en la provincia de Santa Fe durante la primera mitad del siglo XX: algunas notas sobre su implementación". *Anuario De Historia De La Educación* 25(1): 32-53. <https://doi.org/10.51438/2313-9277.2024.25.1.e019>. Consultado el 14 de diciembre de 2025.
- Rodríguez, Laura Graciela. 2023. "Los orígenes del normalismo en la provincia de Santa Fe (1879-1920)". *Historia Regional XXXVI* (49): 1-14. <https://historia->

regional.org/ojs/index.php/historiaregional/article/view/753. Consultado el 14 de diciembre de 2025.

Sábato, Hilda Iris. 2001. *La política en las calles: Entre el voto y la movilización, Buenos Aires, 1862-1880*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Tornay, María Laura. 2007. Modernidad y Masonería en Santa Fe. Los lenguajes de la modernidad en la masonería: sociabilidad y ritos de iniciación. Un caso en Santa Fe a fines del siglo XIX^o. Ponencia presentada en la reunión anual de las XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Tucumán, 19-22 de noviembre. <https://cdsa.academica.org/000-108/607.pdf>. Consultado el 20 de enero de 2026.

Vídoz, Alejandro. 2004. *La masonería en el norte santafesino (1872-1930): origen, evolución y crisis de una sociedad secreta en el norte de la provincia de Santa Fe*. Santa Fe: Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Humanidades.

FUENTES

- RL. Logia Justicia N° 115, en Archivo de la Gran Logia de Libres y Aceptados Masones de la República Argentina en Buenos Aires, Carpeta correspondencias N° 18.
- RL. Logia Galileo N° 115, en Archivo de la Gran Logia de Libres y Aceptados Masones de la República Argentina en Buenos Aires, Carpeta correspondencias N° 20.
- RL. Logia Justicia N° 115, en Archivo de la Gran Logia de Libres y Aceptados Masones de la República Argentina en Buenos Aires, Carpeta correspondencias N° 41.
- RL. Logia Justicia N° 1115, en Archivo de la Gran Logia de Libres y Aceptados Masones de la República Argentina en Buenos Aires, Carpeta correspondencias N° 69.
- RL. Logia Galileo N° 115, en Archivo de la Gran Logia de Libres y Aceptados Masones de la República Argentina en Buenos Aires, Carpeta correspondencias N° 205.
- RL. Logia Justicia N° 115, en Archivo de la Gran Logia de Libres y Aceptados Masones de la República Argentina en Buenos Aires, Carpeta Libro de Cartas Patentes, 2 de Septiembre de 1892.